

Guayaquil, 22 de mayo de 2006

*Exp. 4993*

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Guayaquil.

Estimados Señores:

Adjunto sirvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

<u>COMPañÍA</u>	<u>Años Terminados</u>	<u>Expendiente No.</u>
▪ EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.	Al 31 de diciembre del 2005 y 2004	49931970

Muy atentamente,

PKF & Co.

*p. Cristóbal Naranjo*  
Edgar Naranjo L.  
Socio Principal  
C.C. 170390950-5





Audítores &  
Asesores Financieros

# **EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.**

---

**Informe sobre el examen  
de los Estados Financieros**

**Años terminados al 31 de  
diciembre del 2005 y 2004**

**EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.**

**ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS**

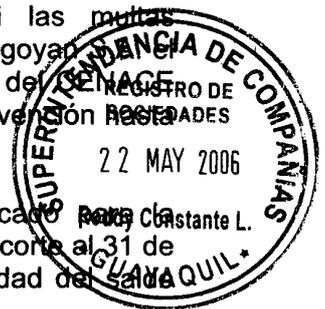
<b>EMELRIOS</b>	:	Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.
<b>US\$</b>	:	Dólar de los Estados Unidos de América.
<b>EX – INECEL</b>	:	Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL, en proceso de liquidación.
<b>CENACE</b>	:	Corporación Centro Nacional de Control de Energía.
<b>MEM</b>	:	Mercado Eléctrico Mayorista.
<b>CONELEC</b>	:	Consejo Nacional de Electricidad.
<b>NEC</b>	:	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
<b>NEC 17</b>	:	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de Dolarización.
<b>SUCOSE</b>	:	Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico.
<b>FERUM</b>	:	Fondo de Electrificación Rural, Urbana y Marginal.



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.**  
Babahoyo, Ecuador

1. Fuimos contratados para auditar los balances generales de **Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.** al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (Expresados en USDólares). Estos estados financieros con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración de la Empresa.
2. La cartera de clientes asciende a US\$33,035,499 lo que representa 2.12 veces la facturación de un año, adicionalmente, incluye US\$19,067,485 por saldos vencidos con antigüedad de 12 hasta 60 meses. La provisión acumulada para cubrir cuentas por cobrar asciende a US\$1,044,734, que es insuficiente, en relación a la antigüedad de la cartera. Además existen otras cuentas por cobrar sin movimiento de años anteriores, como son las acreencias depositarias en Filanbanco por US\$210,191 y valores retenidos por el Ministerio de Economía y Finanzas por US\$1,014,019. Adicionalmente, el reporte de cuentas por cobrar abonados emitido por el departamento de comercialización es inferior en US\$2,233,943 a los saldos reportados en los registros contables, que podría incrementar el requerimiento de provisión para cuentas incobrables.
3. De acuerdo al art. 50 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la empresa deberá pagar multas e intereses por mora, en caso de no pagar oportunamente los valores originados en transacciones con el Mercado Eléctrico Mayorista. Durante los años 2005 y 2004 la Empresa no ha provisionado los intereses ni las multas correspondiente a varios saldos vencidos por pagar siendo el de Hidroagoyan más importante (US\$437,170) Esta condición podría causar la petición del CONELEC para que el CONELEC de por terminada la concesión, o resolver la intervención que se subsane la falta de pago.
4. La Empresa no ha contratado los servicios de un profesional calificado para la ejecución del estudio Matemático Actuarial para Jubilación Patronal con corte al 31 de diciembre del 2005, por lo que no es posible determinar la razonabilidad del reportado al 31 de diciembre del 2005 que asciende a US\$588,155.
5. Según respuesta recibida del Asesor Legal, la compañía mantiene juicios laborales en su contra, cuya cuantía asciende a US\$283,174 los que actualmente se encuentran en proceso judicial. Los estados financieros no revelan ninguna provisión ante la posibilidad de que alguna sentencia sea desfavorable.



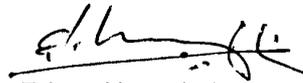
Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 | Fax: (593-4) - 2450886  
E-mail: pkfec@gu.pro.ec | www.pkfecuador.com | P.O. Box: 09-06-2045  
PKF | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2  
Guayaquil | Ecuador

Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960  
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,  
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte  
Quito | Ecuador

6. La empresa presenta un patrimonio negativo de US\$12,763,408 (US\$4,550,645 en el 2004); el costo de la energía supera en un 33% a lo facturado, esta situación se refleja en los resultados del ejercicio que presentan una pérdida de US\$8,630,138 (US\$6,429,161 en el 2004). Además el flujo de sus actividades operativas es negativo y presenta un capital de trabajo negativo de US\$19,254,695 (US\$10,920,457 en el 2004). Su cartera de clientes ha aumentado en un 23%, sus cuentas por pagar corrientes en un 38% y sus pasivos a largo plazo no han sido honrados desde hace varios períodos. Existen constantes cambios en los directores y administradores del negocio. Esto genera dudas sobre la capacidad de la administración para lograr que la Empresa continúe como un negocio en marcha.
7. La empresa tiene como práctica registrar en ingresos las provisiones de los intereses por mora que se cobrarán a los clientes, durante el 2005 y 2004 se registraron por este concepto US\$1,917,349 y US\$1,591,706, respectivamente. Por los altos índices de morosidad de la cartera, las posibilidades de recaudación de estos intereses es remota y deberían registrarse como una cuenta de orden hasta que el ingreso se realice.
8. Por la importancia de lo mencionado en los párrafos 2 al 7, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de Empresa Eléctrica Los Ríos C.A. al 31 de diciembre del 2005 y 2004.
9. Al 31 de diciembre del 2005 la compañía ha perdido más del 50% de su capital social y reservas, lo que podría ser causal de disolución.

*PKF & Co.*

14 de abril del 2006  
Guayaquil, Ecuador

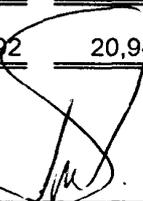


Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías No.015



**EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.****BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

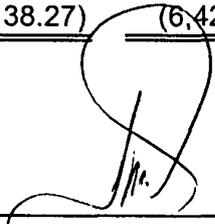
	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo (Nota C)	111,539.77	204,995.20
Inversiones temporales (Nota D)	119,221.21	418,654.77
Documentos y cuentas por cobrar ( Nota E)	33,955,343.59	27,526,081.71
Inventarios (Nota F)	914,617.84	916,139.56
Gastos pagados por anticipado (Nota G)	169,580.53	104,760.74
Otros activos corrientes	4,752.00	4,752.00
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>35,275,054.94</b>	<b>29,175,383.98</b>
<b>PROPIEDADES, MAQUINAS Y EQUIPOS (Nota H)</b>	<b>12,233,786.58</b>	<b>11,784,241.22</b>
<b>INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota I)</b>	<b>95,857.80</b>	<b>95,857.80</b>
<b>OTROS ACTIVOS (Nota J)</b>	<b>620,757.89</b>	<b>513,137.41</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>48,225,457.21</b>	<b>41,568,620.41</b>
<b><u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>		
Documentos y cuentas por pagar (Nota K)	53,731,981.08	38,997,346.54
Obligaciones patronales y retenciones (Nota L)	255,600.67	186,901.23
Otros Pasivos corrientes (Nota M)	542,168.58	911,593.22
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>54,529,750.33</b>	<b>40,095,840.99</b>
<b>OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Nota N)</b>	<b>81,835.29</b>	<b>130,243.84</b>
<b>PROVISIONES LABORALES (Nota O)</b>	<b>1,632,984.28</b>	<b>1,632,984.28</b>
<b>PASIVO DIFERIDO (Nota P)</b>	<b>4,744,295.91</b>	<b>4,260,197.26</b>
<b>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota Q)</b>		
Capital social	8,363,671.00	8,363,671.00
Aportes para futuras capitalizaciones	1,541,482.19	1,135,697.19
Reserva de capital adicional	119,894.92	119,894.92
Donaciones de capital	288,017.34	276,426.71
Pérdidas acumulados	(23,076,474.05)	(14,446,335.78)
	<b>(12,763,408.60)</b>	<b>(4,550,645.96)</b>
<b>TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>48,225,457.21</b>	<b>41,568,620.41</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota V)</b>	<b>21,192,503.92</b>	<b>20,941,790.42</b>
		
Ing. César Pérez Hidalgo Presidente Ejecutivo	CBA. María Campozano Contador General	

**EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.****ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>SERVICIOS DE OPERACIÓN</b>		
Venta de energía	15,613,554.58	15,171,493.33
Otros Ingresos Operativos	<u>54,042.31</u>	<u>48,408.01</u>
	15,667,596.89	15,219,901.34
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
Compra de energía	(20,796,194.65)	(17,759,282.19)
Otros gastos operativos (Nota S)	(5,347,796.57)	(5,035,904.55)
Depreciaciones	<u>(1,399,423.28)</u>	<u>(1,393,547.30)</u>
<b>Pérdida neta de operación de servicio</b>	<u>(11,875,817.61)</u>	<u>(8,968,832.70)</u>
<b>SERVICIOS AJENOS A LA OPERACIÓN</b>		
Ingresos no Operacionales (Nota T)	3,958,283.96	3,456,408.66
Gastos no Operacionales (Nota U)	<u>(712,604.62)</u>	<u>(916,737.47)</u>
<b>Resultados ajenos a la operación</b>	3,245,679.34	2,539,671.19
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>(8,630,138.27)</u>	<u>(6,429,161.51)</u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. César Pérez Hidalgo  
 Presidente Ejecutivo

  
 \_\_\_\_\_  
 CBA. María Campozano  
 Contador General

**Vea notas a los estados financieros**

**EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.**

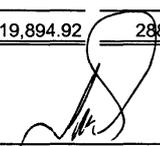
**ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

(Expresados en USDolares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de Capital adicional</u>	<u>Donaciones de capital</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>
Saldo al 01 de enero del 2004	8,363,671.00	821,356.55	119,894.92	275,739.71	(8,017,174.27)
Aportes y donaciones		314,340.64		687.00	
Pérdida del Ejercicio					(6,429,161.51)
Saldo al 31 de diciembre del 2004	<u>8,363,671.00</u>	<u>1,135,697.19</u>	<u>119,894.92</u>	<u>276,426.71</u>	<u>(14,446,335.78)</u>
Aportes y donaciones		405,785.00		11,590.63	
Pérdida del Ejercicio					(8,630,138.27)
Saldo al 31 de diciembre del 2005	<u>8,363,671.00</u>	<u>1,541,482.19</u>	<u>119,894.92</u>	<u>288,017.34</u>	<u>(23,076,474.05)</u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. César Pérez Hidalgo  
 Presidente Ejecutivo

  
 \_\_\_\_\_  
 CBA. María Campozano  
 Contador General

**Vea notas a los estados financieros**

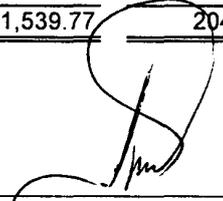
**EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Efectivo recibido de abonados	9,184,292.70	8,256,620.53
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,327,893.80)	(11,626,154.74)
Efectivo recibido por otros ingresos	54,042.31	3,504,816.67
Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de operación	(89,558.79)	135,282.46
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisición de activos fijos	(421,272.27)	(1,206,848.90)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(421,272.27)	(1,206,848.90)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes accionistas, fondo de solidaridad	405,785.00	314,340.64
Donaciones de capital	11,590.63	687.00
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	417,375.63	315,027.64
<b>DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	(93,455.43)	(756,538.80)
Saldo del efectivo al inicio del año	204,995.20	961,534.00
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>111,539.77</b>	<b>204,995.20</b>



Ing. César Pérez Hidalgo  
Presidente Ejecutivo



CBA. María Campozano  
Contador General

**EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2005	2004
<b>CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	(8,630,138.27)	(6,429,161.51)
Más gastos (ingresos) que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	1,399,423.28	1,393,547.30
Provisión para cuentas incobrables	202,840.25	215,756.87
Bajas, ajustes, devoluciones, transferencias de activos fijos		(425,973.31)
Ajuste en la cuenta Jubilación Patronal		365.97
	<u>(7,027,874.74)</u>	<u>(5,245,464.68)</u>
<b>VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Inversiones	299,433.56	(389,303.70)
Cuentas y documentos por cobrar	(6,632,102.13)	(8,095,599.98)
Inventarios	1,521.72	39,960.93
Gastos Pagados por anticipado	(64,819.79)	(26,752.95)
Otros activos	(107,620.48)	(147,982.89)
Documentos y cuentas por pagar	13,258,529.62	12,491,854.32
Obligaciones patronales y retenciones	68,699.44	33,162.62
Otros pasivos corrientes	(369,424.64)	603,636.62
Aumento en pasivos diferidos	484,098.65	871,772.17
	<u>6,938,315.95</u>	<u>5,380,747.14</u>
<b>EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>(89,558.79)</u>	<u>135,282.46</u>

Vea notas a los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

(Expresadas en USDólares)

**A. EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.****Constitución y áreas de servicio**

Fue constituida en febrero 23 de 1970 en la ciudad de Babahoyo cantón de la provincia de Los Ríos. Tiene como objeto social la prestación de suministro público de electricidad en el área de servicio o concesión fijada, mediante la producción, transporte, compra, intercambio, distribución y comercialización de energía eléctrica; su domicilio principal es en la ciudad de Babahoyo, sirve también a Baba, Montalvo, Pueblo Viejo, Urdaneta, Ventanas, Palenque y Vinces; que son cantones de la provincia de Los Ríos y Baquerizo Moreno, San Luis, Tres Postes y El Tilo que son cantones de la provincia del Guayas.

Sus principales accionistas son:

	<u>% de participación</u>
Fondo de Solidaridad	96.41
H. Consejo Provincial de los Ríos	3.55
H. Consejo Provincial del Guayas	0.04

**Generación y tarifas**

Durante el año 2005 se compraron 242,263,481.33 Kwh de energía, de los cuales se facturaron 166,400,021.00 Kwh (En el 2004 se compraron 226,499,797 Kwh de energía eléctrica, de los cuales se facturaron 159,450,029 Kwh.)

Hasta enero del 2003 los pliegos tarifarios estuvieron congelados, de febrero a octubre del 2003 mantuvieron variaciones regulares, a partir de noviembre de ese año el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC congelaron los pliegos tarifarios hasta el año 2005. La fijación de las tarifas produce un desequilibrio entre el precio de venta asignado por los generadores y las tarifas reguladas que las distribuidoras cobran a sus clientes o consumidores finales.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares a partir del 1 de abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, y las instrucciones incluidas en el "Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico" (SUCOSE), emitido por el ex - INECEL, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Inversiones temporales Se registran al valor nominal y las ganancias originadas por intereses se contabilizan en ingresos al momento de la recuperación de la inversión.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Provisión para cuentas incobrables Se estableció sobre la base del 1% de la facturación mensual (excluyendo las anulaciones e incluyendo las refacturaciones). Las reservas para posibles pérdidas se incrementan mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuyen por los castigos de valores considerados irre recuperables.

Los inventarios están valorados al costo de adquisición. Los costos se determinan por el método promedio. En ésta cuenta también se registran todas las adquisiciones de suministros y activos fijos, los que al momento de ser transferidos al departamento que los requirió se contabilizan como activos fijos o gastos, según corresponda.

Las inversiones en acciones están registrados al costo de adquisición

Las propiedades, maquinarias y equipos están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada utilizando las tasas que al respecto contempla el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico (SUCOSE).

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
<b><u>Centrales Térmicas</u></b>	
Edificios y estructuras	25
Depósito de combustible	14
Instalaciones electromecánicas	14
<b><u>Subestaciones</u></b>	
Edificios y estructuras	35
Equipos	30
Postes, torres y accesorios	30
Conductores y accesorios aéreos	30
<b><u>Sistemas de Distribución</u></b>	
Postes, torres y accesorios	25
Conductores y accesorios aéreos	25
Sistema de alumbrado público y señales luminosas	20
Transformador de distribución y accesorios	25
<b><u>Servicios a abonados</u></b>	
Medidores	15
Acometidas para abonados	15
<b><u>Instalaciones generales</u></b>	
Edificios y estructuras	30
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10
Equipos de transporte	5
Herramientas y Equipos	10
Equipo de Laboratorio e ingeniería	10
Equipos de Comunicación	10
Equipos de Computación	5
Equipo de construcción y mantenimiento	10
Equipos de bodega y diversos	10
Depósito de combustible	10

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Facturación y cobros por cuenta de terceros: En las planillas por cobrar a los usuarios se incluyen valores por cuenta de terceros. En el momento que se emite la factura se crea un pasivo diferido a favor del beneficiario, el que se cancela a medida que los usuarios pagan sus planillas.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, excepto por los intereses provenientes de inversiones temporales que se registran en ingresos en el movimiento del cobro.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO:**

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Bancos locales	93,444.67	198,971.63
Fondos rotativos	18,095.10	6,023.57
	<u>111,539.77</u>	<u>204,995.20</u>

**D. INVERSIONES TEMPORALES:**

Corresponde a los fondos depositados en la cuenta bancaria del Fideicomiso Emelrios (Ver Nota W)

**E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

		31 de diciembre del	
		2005	2004
Documentos por Cobrar		45,327.07	45,864.90
Cuentas por Cobrar Abonados	(1)	33,035,499.38	26,492,404.75
Otras Cuentas por Cobrar	(2)	1,919,252.09	1,829,706.76
		35,000,078.54	28,367,976.41
Provisión para cuentas incobrables	(3)	(1,044,734.95)	(841,894.70)
		<u>33,955,343.59</u>	<u>27,526,081.71</u>

(1) A continuación el detalle de la cartera por vencimientos:

	Saldos al 31/12/2005
Deuda Corriente	1,259,525.77
Deuda Vencida:	
De 1 a 30 días	1,117,881.44
De 31 a 60 días	1,863,755.09
De 61 a 90 días	265,625.45
De 90 a 360 días	7,227,282.79
De 1 año a 5 años	16,637,334.39
Mayores a 5 años	2,430,151.23
Diferencia No Conciliada	2,233,943.22
<b>TOTAL</b>	<u>33,035,499.38</u>

**E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR** (Continuación):

(2) Incluye principalmente US\$253,052.32 por faltantes de materiales de bodega, que en parte se podrían compensar con los sobrantes de bodega reportados en la Nota P, US\$210,191.88 correspondientes a acreencias de Filanbanco en Liquidación y US\$1,014,019.05 de valores retenidos en el año 2004 por el Ministerio de Economía y Finanzas a los Municipios para el pago de obligaciones de Emelrios con el CENACE, transacción que posteriormente fue reversada. A continuación el detalle:

<u>Municipio</u>	
Baba	218,982.92
Babahoyo	156,085.42
Puebloviejo	96,664.29
Catarama Urdaneta	73,786.30
Jujan	110,798.87
Palenque	81,983.80
Ventanas	209,196.73
Montalvo	66,520.72
	<u>1,014,019.05</u>

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al inicio del año	841,894.70	652,938.92
Provisión del año	202,840.25	215,756.87
Castigos		(26,801.09)
Saldo al final del año	<u>1,044,734.95</u>	<u>841,894.70</u>

**F. INVENTARIOS:**

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Materiales en bodega	(1) 874,332.73	890,542.51
Compras locales en trámite	32,759.98	23,829.25
Comisariato	7,525.13	1,767.80
	<u>914,617.84</u>	<u>916,139.56</u>

(1) Incluye materiales, repuestos y suministros que son utilizados para el mantenimiento de las plantas generadoras y líneas de transmisión y distribución, y para trabajos de extensión de tales líneas. Durante los años 2005 y 2004 no se constituyeron provisiones para inventarios obsoletos o en mal estado.

**G. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:**

Incluye principalmente US\$167,224.68 correspondientes a anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios (En el 2004 fue US\$104,386.74).

**H. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	Saldos al 01/01/2005	Adiciones	Retiros y Reingresos	Saldos al 31/12/2005
Centrales de Combustión Interna	2,938,411.89	4,510.20		2,942,922.09
Subestaciones	8,852,546.25	182,116.03	(4,192.60)	9,030,469.68
Sistemas de Distribución	12,739,102.60	1,448,792.83	(21,663.35)	14,166,232.08
Servicios de Abonados	3,377,260.82	136,975.66	(2,808.11)	3,511,428.37
Instalaciones Generales	1,406,929.71	100,884.45	(3,358.04)	1,504,456.12
Construcciones en Curso	321,819.25	166,781.14	(176,782.58)	311,817.81
<b>Menos:</b>	29,636,070.52	2,040,060.31	(208,804.68)	31,467,326.15
Depreciación Acumulada	17,851,829.30	1,399,423.29	(17,713.02)	19,233,539.57
	<u>11,784,241.22</u>	<u>640,637.02</u>	<u>(191,091.66)</u>	<u>12,233,786.58</u>

**I. INVERSIONES A LARGO PLAZO:**

Incluye principalmente 23,843 acciones a un valor nominal de US\$4.00 mantenidas en la Empresa Eléctrica Regional Guayas – Los Ríos Emelgur.

**J. OTROS ACTIVOS:**

		31 de diciembre del	
		2005	2004
Cuentas por Liquidar	(1)	480,048.14	316,963.55
Otros Débitos Diferidos	(2)	140,709.75	196,173.86
		<u>620,757.89</u>	<u>513,137.41</u>

(1) Corresponde a anticipos entregados a distintos proveedores, así como materiales de bodega entregados a técnicos de la empresa para la construcción de obras de electrificación.

(2) Incluye principalmente US\$66,917.46 correspondientes a pólizas de seguro contratadas con Seguros la Unión en distintos ramos y US\$51,148.68 correspondientes a retenciones en la fuente de años anteriores.

**K. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:**

	31 de diciembre del	
	2005	2004
<b>Proveedores de energía</b>		
CENACE	11,500,105.80	11,463,528.54
Ministerio de Economía y Finanzas	2,235,172.47	2,235,172.47
Transelectric S.A.	4,343,965.04	2,857,197.54
Electroguayas S.A.	8,531,498.71	5,129,558.48
Hidropaute S.A.	7,838,890.37	5,201,893.52
Termoesmeraldas S.A.	3,121,710.07	2,194,070.64
Hidroagoyan S.A.	1,650,360.31	1,584,662.04
Termopichincha S.A.	1,584,294.12	1,021,335.20
Emelgur S.A.	438,566.66	438,566.66
Machala Power Cía Ltda.	1,841,293.32	666,230.53
Corporación Eléctrica de Guayaquil	1,294,438.94	663,210.13

**K. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR (Continuación):**

Electroquil		2,177,165.80	738,011.24
Hidronación		452,735.53	379,287.62
Electro Generadora del Austro		460,407.98	236,799.05
Intervisa Trade S.A.		938,856.32	144,460.67
Otros proveedores de energía		1,253,625.76	576,457.99
		<u>49,663,087.20</u>	<u>35,530,442.32</u>
Ministerio de Economía y Finanzas	(1)	932,887.17	884,478.62
Ordenes de pago	(2)	38,954.09	1,525.08
CENACE		95,029.09	49,470.62
Proyectos Municipalidades	(3)	1,427,696.37	0.00
Servicios de Rentas Internas		0.00	364,141.01
IESS		27,579.09	64,233.16
La Unión Cía. De Seguros		42,328.09	136,992.22
Fondo de Solidaridad	(4)	728,097.98	658,445.30
CONELC		58,075.10	79,137.35
Proveedores y Provisión de Gastos		718,246.90	1,228,480.86
		<u>53,731,981.08</u>	<u>38,997,346.54</u>

- (1) Corresponde a US\$781,275.71 de la porción corriente del pasivo a largo plazo (US\$732,867.16 en el 2004, ver Nota N) y US\$151,610.10 pendientes de pago al ex Inecel transferido a favor del Ministerio Economía (Ver Nota Y)
- (2) Corresponde a órdenes de pago en proceso de emisión las mismas que son liquidadas en el mes siguiente.
- (3) Corresponde a Obras ejecutadas por las distintas Municipalidades de la Provincia de Los Ríos, las mismas que fueron registradas en Propiedades, maquinarias y Equipos.

**L. OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES:**

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Retenciones fiscales	36,274.90	53,301.39
Fondos de reserva	131,234.14	36,901.77
Beneficios sociales y especiales	53,485.07	36,086.53
Obligaciones IESS	32,584.80	47,978.63
Otras retenciones	2,021.76	12,632.91
	<u>255,600.67</u>	<u>186,901.23</u>

**M. OTROS PASIVOS CORRIENTES:**

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Fondo de electrificación rural urbano marginal	31,942.67	34,048.20
Alumbrado público municipal	(2) 335,554.60	808,583.02
Impuesto cuerpo de bomberos	45,745.98	29,572.18
Patentes y capital en giro	128,259.87	38,801.08
Varios	665.46	588.74
	<u>542,168.58</u>	<u>911,593.22</u>

**M. OTROS PASIVOS CORRIENTES** (Continuación):

- (1) Corresponde a tasas de alumbrado público, que fueron facturados por cuenta de los municipios, que han sido recaudados a los abonados y que se encuentran pendiente de pago.

**N. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:**

		31 de diciembre del	
		2005	2004
<b>Ministerio de Finanzas:</b>			
Programa de Subtransmisión FASE A	(1)	410,177.00	410,177.00
Club de París	(2)	452,934.00	452,934.00
		863,111.00	863,111.00
Porción corriente	(3)	(781,275.71)	(732,867.16)
		<u>81,835.29</u>	<u>130,243.84</u>

- (1) Corresponde a las subrogaciones efectuadas por el Ministerio de Finanzas a favor de Emelrios de acuerdo al convenio de renovación y pago firmado el 10 de diciembre del 2001, por ambas partes. Esta obligación tiene plazo de cinco años, con un período de gracia de dos años y una tasa de interés del 6% fijo anual.
- (2) Las obligaciones han sido refinanciadas con vencimientos que llegan hasta el año 2009 y con tasas inferiores del 1% anual.
- (3) Ver Nota K (1).

**O. PROVISIONES LABORALES:**

		31 de diciembre del	
		2005	2004
Jubilación Patronal	(1)	588,155.28	588,155.28
Bonificación por Jubilación – Contrato Colectivo		7,993.00	7,993.00
Desahucio		121,485.00	121,485.00
Bonificación por retiro voluntario		454,324.00	454,324.00
Despido Intempestivo		461,027.00	461,027.00
		<u>1,632,984.28</u>	<u>1,632,984.28</u>

- (1) Representa la provisión para jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la Legislación Laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital. Durante los períodos 2005 y 2004 no se efectuaron provisiones.

**P. PASIVOS DIFERIDOS:**

	31 de diciembre del	
	2005	2004
<b>Impuestos:</b>		
Alumbrado público	2,200,581.23	1,779,209.90
FERUM	263,832.40	231,486.18
Cuerpo de bomberos	904,458.47	560,132.73
Otros	22,918.99	19,891.69
(1)	<u>3,391,791.09</u>	<u>2,590,720.50</u>
Ministerio de Economía y Finanzas	(2) 575,961.31	910,366.51
Depósitos en garantía	398,104.09	368,840.63
Sobrantes de bodega	213,750.76	211,620.54
EMELGUR	95,372.00	95,372.00
Otros pasivos diferidos	69,316.66	83,277.08
	<u>4,744,295.91</u>	<u>4,260,197.26</u>

(1) Corresponde a los impuestos facturados por cuenta de terceros.

(2) Corresponde al financiamiento de equipos por parte del Gobierno Japonés para el "Programa de Subtransmisión FASE B-2"; pactado en yenes.

**Q. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

**Capital social:** Representa 8,363,671 acciones comunes – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Aportes para futura capitalizaciones:** Corresponde a los aportes recibidos en efectivo por parte de Fondo de Solidaridad.

**Reserva de capital adicional:** En este rubro se incluyen las siguientes cuentas que se originaron por ajustes por inflación hasta el período de transición: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

**Donaciones de capital:** Corresponde a los pagos que efectúan los usuarios por la realización de obras específicas de electrificación, que se registran en esta cuenta una vez que la obra ha sido concluida.

**Pérdidas acumuladas:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de las pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**R. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

	31 de diciembre del	
	2005	2004
<b>Compra de energía eléctrica:</b>		
CENACE (Operaciones en Mercado Ocasional y Contrato)	5,731,338.92	4,037,964.41
Transelectric S.A.	1,679,760.85	1,926,034.52
Electroguayas S.A.	1,730,523.86	2,550,529.55
Hidropaute	2,015,273.05	2,912,169.92

**R. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación):**

Termoesmeraldas S.A.	846,544.31	1,402,414.42
Hidroagoyan S.A.	369,528.88	594,119.95
Machala Power	1,111,507.36	
Electroquil	1,127,676.42	
Termopichincha S.A.	405,565.06	704,428.39
	<u>15,017,718.71</u>	<u>14,127,661.16</u>

La relación entre éstas Compañías está dada porque tienen el mismo accionista mayoritario, Fondo de Solidaridad.

**S. OTROS GASTOS OPERATIVOS:**

Corresponde a sueldos y salarios, bonificaciones, viáticos, suministros y otras compras. A Continuación el detalle por centro de costos:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Generación de Combustión Interna	2,069.29	302.41
Transmisión y Subtransmisión	239,927.34	218,953.04
Distribución	899,850.31	904,353.28
Servicio a Consumidores	472,543.98	466,421.75
Administración y Comercialización	3,733,405.65	3,445,874.07
	<u>5,347,796.57</u>	<u>5,035,904.55</u>

**T. INGRESOS NO OPERACIONALES:**

Incluye principalmente US\$1,917,349.04 correspondientes a intereses por mora (US\$1,591,706.50 en el 2004)

**U. GASTOS NO OPERACIONALES:**

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Pérdidas Extraordinarias	137,937.03	318,042.82
Gastos Financieros	114,181.80	544,036.73
Ajustes Periodos Anteriores (1)	347,613.86	
Otros (2)	112,871.93	54,657.92
	<u>712,604.62</u>	<u>916,737.47</u>

(1) Incluye principalmente US\$308,665.36 correspondientes a pérdidas originadas por el cruce de cuentas con varias municipalidades de la provincia de Los Ríos.

(2) Corresponde a las pérdidas originadas en los descuentos a abonados de la tercera edad.

**V. CUENTAS DE ORDEN:**

	Al 31 de diciembre del	
	2005	2004
Cobertura de seguros contratados	20,730,230.30	20,479,516.80
CENACE- Refacturación de planillas	461,696.52	461,696.52
Otras cuentas	577.10	577.10
	<u>21,192,503.92</u>	<u>20,941,790.42</u>

**W. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS:**

El 11 de octubre del 2001 se constituyó el "Fideicomiso Emelríos", con un plazo de 12 meses. El 2 de diciembre del 2004 se efectuó una reforma al Fideicomiso mediante el cual se amplió su duración hasta el 31 de diciembre del 2006.

A continuación los aspectos más importantes del Fideicomiso:

**Fideicomitente:** Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.

**Beneficiario:** El propio fideicomitente

**Fiduciario:** Administradora de Fondos del Pichincha.

**Objeto:** La conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren a su patrimonio para ser destinados a cubrir las necesidades y el pago de las obligaciones del Fideicomitente con las Empresas Generadoras de Energía eléctrica, conforme con la Prelación de pagos establecida.

**Instrucciones al  
Fiduciario:**

1. Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del fideicomiso mercantil, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinadas en la ley y el contrato.
2. Recaudar e integrar al patrimonio autónomo del fideicomiso los recursos provenientes de la facturación mensual de la Empresa, a través de los mecanismos de recaudación que actualmente utiliza la Empresa.
3. Invierta en forma temporal, mientras los flujos de caja lo permitan, hasta la totalidad de los ingresos del fideicomiso mercantil, en las inversiones, plazos, montos y demás condiciones establecidas por el Comité Técnico del Fideicomiso Mercantil, evitando la concentración de riesgos y bajo los principios de rentabilidad, seguridad y liquidez.
4. Destinar los recursos provenientes de la recaudación a cubrir las necesidades de recursos de la Empresa y al pago de sus obligaciones, según lo establecido en el cuadro de prioridades.
5. Entregar al Comité Técnico del Fideicomiso un reporte en el que conste la siguiente información:
  - Total recaudado durante el mes
  - Recursos disponibles para pago
  - Recursos no efectivizados en las cuentas del fideicomiso
  - Monto total de cheques devueltos o protestados
  - Detalle de inversiones efectuadas con los recursos del Fideicomiso
  - Rendimientos mensuales obtenidos

**W. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS**

(Continuación):

- Detalle de pagos efectuados durante el mes
- Cualquier otra información relacionada con la gestión Fiduciaria solicitada por el Comité Técnico del fideicomiso mercantil.

Toda esta información deberá ser comunicada al Fondo d Solidaridad dentro de los primeros ocho días hábiles de cada mes.

6. Rendir cuentas de su gestión anualmente.

**Conformación del Comité Técnico:**

Conformado por cinco miembros:

- Dos representantes principales de las empresas de generación eléctrica, legalmente constituidas en el país.
- Dos representantes principales del constituyente, designados por éste.
- Un representante del Fondo de Solidaridad nombrado por el Gerente de dicho organismo.

Cada representante tendrá su respectivo suplente, nombrado por el organismo encargado de designarlos.

**Responsabilidad de Fiduciario:**

El Fiduciario no garantiza con su actuación que los resultados y finalidades pretendidos en el Fideicomiso Mercantil efectivamente se cumplan, ni tampoco garantiza un rendimiento o tasa de retorno específica por los dineros administrados.

La responsabilidad se limita a una actuación diligente y profesional que será de medio, más no de resultado. El Fiduciario no será responsable de hechos, actos u omisiones del Constituyente o de terceras personas que impidan o dificulten el cumplimiento del objeto de este Fideicomiso. Además el Fiduciario no tiene a su cargo más obligaciones que las expresamente pactadas en este contrato y las establecidas en la Ley.

**Honorarios:**

El constituyente pagará la suma de US\$1,710.00 mensuales, por concepto de administración del Fideicomiso Mercantil, valor que será cancelado el primer día hábil de cada mes, a través de un débito, directo y automático, por parte de la Fiduciaria, de los recursos de dinero del patrimonio autónomo. En caso de no existir recursos suficientes, éste honorario deberá ser pagado directamente por el Constituyente.

**X. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA CON EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC):**

El 29 de agosto del 2001, se celebró el Contrato de Concesión del Servicio Público de distribución y comercialización de energía eléctrica.

A continuación los aspectos más importantes del contrato:

**X. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA CON EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC) (Continuación):****Plazo y vigencia de la concesión:**

Se otorgó por un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (29 de agosto del 2001). Durante este plazo el concesionario tendrá todos los derechos que la Ley ecuatoriana vigente le reconoce. Se podrá prorrogar el plazo de duración cuando ocurra lo siguiente:

- Por causas de fuerza mayor que afecten directamente el cumplimiento del contrato
- Por retraso del CONELEC o de cualquier otra entidad gubernamental
- Por cualquier otra causa prevista en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

**Área geográfica de la concesión:**

El área geográfica asignada a la Compañía es la parte sur de la provincia de Los Ríos. Los cantones de exclusividad regulada donde se desarrollará el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, son: Babahoyo, Baba, Montalvo, Pueblo Viejo, Urdaneta, Ventanas, Palenque y Vinces. La compañía sirve también a otros cantones de la Provincia del Guayas: Baquerizo Moreno, San Luis, Tres Postes y El Tilo.

**Derechos y obligaciones del concesionario:**

- Ejercer el derecho de exclusividad regulada durante el plazo contractual para distribuir y comercializar el servicio público de energía eléctrica
- Ejercer sin limitaciones el derecho de uso, sobre bienes del dominio público tales como: áreas relacionadas con el derecho de vía, calles y plazas; así como cruce de ríos, puentes, etc.
- Obtener el apoyo del gobierno en caso de disturbios y/o levantamientos públicos, para proteger las instalaciones asegurando la operación continua de la misma.
- Obtener del Concedente todas las facilidades para que pueda tener acceso a los inmuebles en donde tenga instalaciones relacionadas con la actividad de distribución o donde deba construir una línea de subtransmisión o distribución.
- Cobrar a sus consumidores finales las respectivas tarifas por el servicio prestado y reajustarlas automáticamente de acuerdo a los pliegos aprobados por el CONELEC.
- Suspender el servicio por falta de pago
- Efectuar las inversiones necesarias que permitan conservar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a sus obras e instalaciones con el fin de asegurar su eficiente operación y calidad del servicio.
- Pagar en forma oportuna la contribución anual al CENACE Y CONELEC
- Permitir el acceso a sus instalaciones para la realización de inspecciones técnicas por parte de funcionarios del CONELEC, CENACE y otras instituciones con competencia en esa materia.

**X. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA CON EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC) (Continuación):**

- Terminación del contrato de concesión:**
- Por cumplimiento del plazo de concesión
  - Por mutuo acuerdo
  - Por renuncia del Concesionario ante el CONELEC
  - Por abandono del contrato por parte del Concesionario
  - Por incumplimiento del Concesionario, cuando las multas superen la garantía vigente de cumplimiento de obligaciones
  - Por cancelación unilateral de parte del CONELEC, sin que exista causa imputable al Concesionario
  - Por cancelación unilateral del Contrato de Concesión en razón de una declaratoria de interés público
  - Por incumplimiento del CONELEC de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión.
  - Por falta de pago de la facturación emitida por las transacciones en el Mercado Eléctrico Mayorista por concepto de compra-venta de energía.

**Antimonopolio:** El Concesionario ejecutará sus actividades respetando las normas de libre competencia que se encuentran vigentes o aquellas que para el sector eléctrico se dicten en el futuro.

**Y. CONVENIOS DE COMPENSACION DE ADEUDOS ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS:**

En marzo de 1999 el ex-Inecel en liquidación transfirió al Ministerio de Finanzas la cartera por venta de energía, que registraba un valor por cobrar a Empresa Eléctrica Los Ríos C.A. por US\$151,610.10, este convenio de compensación es reconocido por Emelrios mediante "Acta de conciliación de reconocimiento de deuda" suscrita con el ministerio de Economía y Finanzas en noviembre 2 del 2001.

**Z. LITIGIOS JUDICIALES:**

El asesor jurídico de la Empresa nos ha confirmado los siguientes litigios judiciales al 31 de diciembre del 2005:

**Juicios Laborales:**

- Juicio No. 109-2002 - Juzgado Primero del Trabajo en Babahoyo  
Actor: Carlos Murillo Muñoz  
La sentencia estableció US\$97,588.64 como el monto a pagar por indemnización, posteriormente la Primera Sala de lo Laboral de la Corte Suprema dictó una nueva sentencia y estableció el pago de US\$13,065.31 incluido los intereses, esta sentencia fue dictada en fecha posterior al pago de la indemnización inicialmente establecida por lo que se ha solicitado, al Juez que lleva el caso, se conceda un termino prudencial para que el Sr. Carlos Murillo devuelva a la Empresa los US\$84,523.33 cobrados en exceso.
- Juicio No. 178-2003 – Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia  
Actor: Carlos Espinoza Macías. Cuantía: US\$35,175.42

**Z. LITIGIOS JUDICIALES (Continuación):**

- Juicio No. 348-2003 – Juzgado Segundo del Trabajo del Guayas  
Actor: Wilson Montes Montoya. Cuantía: US\$103,390.95
- Juicio No. 170-2004 – Juzgado Primero del Trabajo de Babahoyo  
Actor: Rafael Eduardo Morán. Cuantía: US\$50,838.00
- Juicio No. 200-2004 – Juzgado Primero del Trabajo en Babahoyo  
Actor: Julio Parrales Cadena. Cuantía US\$93,770.00.
- Juicio No. 58-2003 – Juzgado Segundo de lo Civil de los Ríos en Babahoyo  
Actor: Antonio Crespo Alvarez

**Procesos civiles, por deudas vencidas:**

- Juicio No. 061-2004 – Juzgado Primero de lo Civil en Babahoyo  
Actor: CORPORACION PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA DE GUAYAQUIL. Cuantía: US\$637,694.35
- Juicio No. 061-2004 – Juzgado Primero de lo Civil en Babahoyo  
Actor: MACHALAPOWERS.A.. Cuantía: US\$1,135,108.86

**Obligaciones en perspectiva de reclamo:**

- Recuperación de acreencias por US\$175,149.14 y US\$35,513.12 de Filanbanco S.A. en liquidación.

**AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA – EJERCICIO 2005:**

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 494 la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto establece las normas que se deben observar para ajustar los precios de transferencia, entre partes relacionadas, para la aplicación del principio de plena competencia. Este Decreto se aplicará desde el ejercicio fiscal 2005 y de su cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

La Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006 determina que el informe de Precios de Transferencia debe presentarse cuando en el período fiscal, las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, sean superiores a US\$300,000.00.

**BB. HECHOS SUBSECUENTES:**

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2005.